



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

Tras la constitución de la nueva Corporación Municipal el día 13 de junio, con motivo de las últimas elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, se hace público la siguiente resolución de Alcaldía número tres de fecha 30 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

Primero. – Nombrar como representante personal del Alcalde en los núcleos de población que no constituyen Entidad Local a:

Valbonilla: Nicolás Escribano Gutiérrez.

Hinestrosa: Cándida Virtus Ladrón.

Villaveta: María Ángeles Fernández Iglesias.

Vecinos residentes en el mismo.

Segundo. – Notificar personalmente la presente resolución a los designados y remitir la resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero. – Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D.^a María Beatriz Francés Pérez.

En Castrojeriz, a 30 de junio de 2015.

La Alcaldesa,
María Beatriz Francés Pérez